



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

Licenciatura en Arquitectura
Título: Arquitecto o Arquitecta

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Formar profesionales que realicen diseños destinados a la producción o mejoramiento de los espacios usados por el hombre en sus actividades cotidianas, capacitados para el trabajo interdisciplinario, mediante un proceso que permita visualizar los problemas arquitectónicos, plantear soluciones, desarrollar proyectos y supervisar su realización material, a partir de la investigación de las necesidades sociales relevantes en nuestro país.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se estructura en cuatro niveles:

Primer Nivel	Tronco General	Trimestres: I y II
Segundo Nivel	Tronco Básico	Trimestres: III, IV, V y VI
Tercer Nivel	Tronco Profesional	Trimestres: VII, VIII, IX y X
Cuarto Nivel	Tronco de Integración	Trimestres: XI y XII

1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL

Este nivel es común para las licenciaturas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, a excepción de la UEA Métodos Matemáticos, que será cursada exclusivamente por los alumnos de esta licenciatura.

a) Objetivos:

- Introducir al alumno en el campo general del diseño con el fin de que comprenda sus características principales, condicionamientos y posibilidades de desarrollo, y distinga cada una de las disciplinas que se ofrecen en la División.
- Proporcionar al alumno un marco teórico fundamental, los procedimientos generales, las herramientas tecnológicas y el lenguaje básico del diseño.
- Integrar a los alumnos al modelo educativo de la Universidad, de la Unidad Azcapotzalco y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

b) Trimestres: Dos (I y II).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
140027	Fundamentos Teóricos del Diseño I	OBL.	3		6	I	
140028	Cultura y Diseño I	OBL.	3		6	I	
140032	Medios Digitales I	OBL.	2	1	5	I	
140401	Lenguaje Básico	OBL.	4	5	13	I	
140034	Expresión Formal I	OBL.	1.5	3	6	I	
140035	Expresión Oral	OBL.	1.5		3	I	
140036	Geometría Descriptiva I	OBL.	1.5	3	6	I	
140029	Fundamentos Teóricos del Diseño II	OBL.	3		6	II	140027
140030	Cultura y Diseño II	OBL.	3		6	II	140028
140033	Métodos Matemáticos	OBL.	1.5	3	6	II	
140402	Sistemas de Diseño	OBL.	4	5	13	II	140401
140039	Expresión Formal II	OBL.	1.5	3	6	II	140034
140040	Expresión Escrita	OBL.	1.5		3	II	
140041	Geometría Descriptiva II	OBL.	1.5	3	6	II	140036
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					91		

2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO

Constituye una etapa de aprendizaje y desarrollo de conocimientos y habilidades básicas en el campo de la arquitectura.

a) Objetivos:

- Que el alumno aprenda los conocimientos básicos de la disciplina y desarrolle habilidades en los ejes curriculares del plan de estudios de Teoría e Historia; de Análisis y Métodos; de Diseño Arquitectónico; de Tecnología y Acondicionamiento Ambiental y de Expresión Arquitectónica.
- Que el alumno complemente su formación disciplinar mediante la selección de cursos, seminarios y prácticas en campos como las ciencias, las humanidades, las artes y el deporte para una formación integral.

b) Trimestres: Cuatro (III, IV, V y VI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIANCIÓN
141410	Teoría e Historia de la Arquitectura I (Arquitectura, Ciudad y Medio Ambiente)	OBL.	3		6	III	
141411	Análisis y Métodos I (Introducción a la Metodología del Diseño Arquitectónico)	OBL.	3		6	III	
141450	Diseño Arquitectónico I	OBL.	3	6	12	III	140402
141412	Sistemas Constructivos y Estructurales I (Materiales de Construcción y Esfuerzos Básicos)	OBL.	4.5		9	III	140033
141413	Sistemas de Acondicionamiento I (Arquitectura y Medio Ambiente)	OBL.	3		6	III	140033 y 140041
141414	Taller de Expresión Arquitectónica I (Lenguaje Gráfico Arquitectónico)	OBL.	3	3	9	III	140039 y 140041
141415	Teoría e Historia de la Arquitectura II (Movimiento Moderno y Contemporáneo)	OBL.	3		6	IV	141410
141416	Análisis y Métodos II (Análisis de Edificios)	OBL.	3		6	IV	141411
141451	Diseño Arquitectónico II	OBL.	3	6	12	IV	141450
141417	Sistemas Constructivos y Estructurales II	OBL.	4.5		9	IV	141412

	(Sistemas Tradicionales para Edificaciones de Uno y Dos Niveles)						
141418	Sistemas de Acondicionamiento II (Climatología y Geometría Solar)	OBL.	3		6	IV	141413
141419	Taller de Expresión Arquitectónica II (Dibujo Técnico Arquitectónico)	OBL.	3	3	9	IV	141414
141420	Teoría e Historia de la Arquitectura III (Desarrollo Histórico de los Asentamientos y la Conformación de Ciudades)	OBL.	3		6	V	141410
141421	Análisis y Métodos III (Análisis del Sitio)	OBL.	3		6	V	141411
141452	Diseño Arquitectónico III	OBL.	3	6	12	V	141451 y 141419
141422	Sistemas Constructivos y Estructurales III (Sistemas Semi-Industrializados)	OBL.	4.5		9	V	141417
141423	Sistemas de Acondicionamiento III (Confort Higrotérmico)	OBL.	3		6	V	141418
141424	Matemáticas y Física Aplicadas I (Estática)	OBL.	3		6	V	140033
141425	Taller de Expresión Arquitectónica III (Dibujo Arquitectónico Asistido por Computadora)	OBL.	3	3	9	V	141419
141426	Teoría e Historia de la Arquitectura IV (Arquitectura Clásica: Grecia y Roma)	OBL.	3		6	VI	141415 y 141420
141427	Análisis y Métodos IV (Planeación y Programación Arquitectónica)	OBL.	3		6	VI	141416 y 141421
141453	Diseño Arquitectónico IV	OBL.	3	6	12	VI	141451 y 141419
141428	Sistemas Constructivos y Estructurales IV (Sistemas Industrializados)	OBL.	4.5		9	VI	141417
141429	Sistemas de Acondicionamiento IV (Confort Lumínico y Acústico)	OBL.	3		6	VI	141418
141430	Matemáticas y Física Aplicadas II (Resistencia de Materiales)	OBL.	3		6	VI	141424
141431	Taller de Expresión Arquitectónica IV (Técnicas de Representación de Proyectos)	OBL.	3	3	9	VI	141419

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL

204

3. TERCER NIVEL: TRONCO PROFESIONAL

Constituye una etapa de profundización de conocimientos y habilidades en el campo de la arquitectura.

Prerrequisito de inscripción.

- Presentar al Coordinador de Estudios para su autorización antes de inscribirse por primera vez a cualquier UEA de Taller de Arquitectura I-A (141433) ó II-A (141442), una constancia de haber participado en actividades de formación integral (mínimo de 20 horas y vigencia no mayor a un año) consistente en: cursos de actualización, diplomados, cursos de educación continua, actividades culturales y actividades deportivas que ofrece la UAM.¹

a) Objetivos:

Que el alumno profundice en los conocimientos y habilidades del campo de la arquitectura, y participe con libertad en cursos y seminarios con carácter de optativos en campos, líneas y temas de conocimiento de especialidad disciplinar y de otras disciplinas que interactúan en diferentes ámbitos con la arquitectura, de forma que pueda ir perfilando su vocación profesional específica.

b) Trimestres: Cuatro (VII, VIII, IX y X).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

En este nivel, el alumno deberá acreditar 48 (cuarenta y ocho) créditos optativos como mínimo, de ellos 36 (treinta y seis) créditos serán de Temas Selectivos.

El alumno podrá acreditar 12 (doce) créditos en UEA seleccionadas de otras licenciaturas de la División de CyAD de la Unidad Azcapotzalco y/o de otra licenciatura de la UAM, en los términos de los acuerdos internos con las otras Divisiones: CyAD, CBI, CSH y CBS.

El alumno podrá cursar en esta etapa hasta 24 (veinticuatro) créditos adicionales a los mínimos estipulados, seleccionándolos de los Temas Selectivos. Estos créditos serán reconocidos al alumno al egresar de la licenciatura, mediante un reconocimiento que expedirá la División de CyAD de la Unidad Azcapotzalco, el cual no tendrá efectos académicos.²

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
141432	Teoría e Historia de la Arquitectura V (Arquitectura Prehispánica (América) y Medieval (Europa))	OBL.	3		6	VII	141415
141433	Taller de Arquitectura I-A	OBL.	6	3	15	VII	295 Créditos y Autorización

¹ Este prerrequisito será aplicable a los alumnos que ingresen a partir del trimestre 05-O.

² Las UEA adicionales no se contabilizarán para el promedio ni se incluirán en el certificado de estudios.

141434	Construcción I	OBL.	1.5	3	6	VII	141422 y 141428
141435	Instalaciones en los Edificios I	OBL.	3		6	VII	141423 y 141429
141436	Análisis Estructural (Elementos Continuos)	OBL.	1.5	3	6	VII	141430
141437	Teoría e Historia de la Arquitectura VI (Arquitectura Siglos XVI al XIX)	OBL.	3		6	VIII	141415
141438	Taller de Arquitectura I-B	OBL.	3	6	12	VIII	141433
141439	Construcción II	OBL.	1.5	3	6	VIII	141434
141440	Instalaciones en los Edificios II	OBL.	3		6	VIII	141435
141441	Diseño Estructural	OBL.	1.5	3	6	VIII	141436
141442	Taller de Arquitectura II-A	OBL.	6	3	15	IX	295 Créditos y Autorización
141443	Administración de Obras y Proyectos I (Administración de Proyectos)	OBL.	3		6	IX	141422 y 141428
141444	Seminario de Investigación Arquitectónica	OBL.	3	3	9	X	141438 y 141442
141445	Taller de Arquitectura II-B	OBL.	3	6	12	X	141442
141446	Administración de Obras y Proyectos II (Administración de Obras)	OBL.	3		6	X	141443
	Optativas de otras licenciaturas (CyAD, CBI, CSH y CBS) de la UAM	OPT.			12 máx.	VII-X	200 Créditos y Autorización
	Optativas de Temas Selectivos	OPT.			36 mín.	VII-X	200 Créditos y Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					171 mín.		

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIALIZACIÓN
141516	Temas Selectivos I	OPT.	3		6	VII	200 Créditos y Autorización
141517	Temas Selectivos II	OPT.	3		6	VII	200 Créditos y Autorización
141518	Temas Selectivos III	OPT.	3		6	VII	200 Créditos y Autorización
141519	Temas Selectivos IV	OPT.	3		6	VIII	200 Créditos y Autorización
141520	Temas Selectivos V	OPT.	3		6	VIII	200 Créditos y Autorización
141521	Temas Selectivos VI	OPT.	3		6	VIII	200 Créditos y Autorización
141522	Temas Selectivos VII	OPT.	3		6	IX	200 Créditos y Autorización
141523	Temas Selectivos VIII	OPT.	3		6	IX	200 Créditos y Autorización
141524	Temas Selectivos IX	OPT.	3		6	IX	200 Créditos y Autorización
141525	Temas Selectivos X	OPT.	3		6	X	200 Créditos y Autorización
141526	Temas Selectivos XI	OPT.	3		6	X	200 Créditos y Autorización
141527	Temas Selectivos XII	OPT.	3		6	X	200 Créditos y Autorización

4. CUARTO NIVEL: TRONCO DE INTEGRACIÓN

Constituye una etapa de incremento, consolidación y demostración de conocimientos y habilidades en el campo de la arquitectura, y de afirmación de la vocación profesional del alumno.

a) Objetivo:

Que el alumno desarrolle de manera integral y sistemática, un proyecto terminal, guiado por un tutor, que le permita incrementar, consolidar y demostrar sus conocimientos y habilidades en el campo de la arquitectura y en líneas temáticas específicas seleccionadas de acuerdo a sus intereses personales y vocacionales.

b) Trimestres: Dos (XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

- En este nivel el alumno deberá acreditar 24 (veinticuatro) créditos optativos como mínimo de Temas de Formación Específica.
- El alumno podrá acreditar adicionalmente hasta 12 (doce) créditos optativos de los mínimos estipulados, seleccionando UEA de Temas de Formación Específica. Estos créditos serán reconocidos al alumno al egresar de la licenciatura, mediante un reconocimiento que expedirá la División de CyAD de la Unidad Azcapotzalco, el cual no tendrá efectos académicos.³
- El proyecto terminal será la conclusión formal de los estudios de licenciatura en arquitectura y deberá presentarse en sesión pública ante profesores designados por el Comité de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, donde la evaluación definitiva será asentada por el Asesor de Proyecto Terminal responsable del alumno.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
141447	Taller de Proyecto Terminal I	OBL.	3	12	18	XI	141438 y 141444 y 141445 y 415 Créditos
141448	Taller de Proyecto Terminal II	OBL.	3	12	18	XII	141447 y C141449
141449	Seminario de Desarrollo Tecnológico	OBL.	3		6	XII	141447 y C141448
	Optativas de Temas de Formación Específica	OPT.			24 mín.	XI-XII	
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					66 mín.		

³ Las UEA adicionales no se contabilizarán para el promedio ni se incluirán en el certificado de estudios.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
141528	Temas de Formación Específica I-A	OPT.	3		6	XI	30 Créditos Optativos y Autorización
141529	Temas de Formación Específica II-A	OPT.	3		6	XI	30 Créditos Optativos y Autorización
141530	Temas de Formación Específica III-A	OPT.	3		6	XI	30 Créditos Optativos y Autorización
141531	Temas de Formación Específica I-B	OPT.	3		6	XII	141528 y Autorización
141532	Temas de Formación Específica II-B	OPT.	3		6	XII	141529 y Autorización
141533	Temas de Formación Específica III-B	OPT.	3		6	XII	141530 y Autorización

III. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL	91	
SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO	204	
TERCER NIVEL: TRONCO PROFESIONAL	171 mín.	195 máx.
CUARTO NIVEL: TRONCO DE INTEGRACIÓN	66 mín.	78 máx.
TOTAL	<u>532 mín.</u>	<u>568 máx.</u>

IV. NÚMERO NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL	NORMAL	MÁXIMO
Trimestre I	45	45
Trimestre II	46	59
SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO	NORMAL	MÁXIMO
Trimestre III	48	61
Trimestre IV	48	60
Trimestre V	54	66
Trimestre VI	54	66

TERCER NIVEL: TRONCO PROFESIONAL	NORMAL	MÁXIMO
Trimestre VII	51	63
Trimestre VIII	48	63
Trimestre IX	48	63
Trimestre X	48	63
CUARTO NIVEL: TRONCO DE INTEGRACIÓN	NORMAL	MÁXIMO
Trimestre XI	48	63
Trimestre XII	48	66

V. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

1. Haber acreditado un mínimo de 532 créditos, según lo establece el plan de estudios.
2. Constancia del Coordinador de Estudios de haber presentado y aprobado el Proyecto Terminal en sesión pública ante profesores designados por el Comité de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, donde la evaluación definitiva será asentada por el Asesor de Proyecto Terminal responsable del alumno.
3. Acreditar la comprensión de textos en un idioma extranjero (Inglés, Francés o Alemán) ante el SELEX de la Unidad Azcapotzalco.⁴
4. Haber cumplido con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la UAM.

VI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

VII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

A continuación se describen las figuras previstas en el plan de estudios para su adecuada operación.

1. COMITÉ DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA.

⁴ Conforme al acuerdo N° 184.6 del Colegio Académico, este requisito será exigible a partir de la generación que ingresa en el trimestre de 05-Otoño.

Con el objetivo de coadyuvar con el Director de la División y con el Coordinador de Estudios en el diseño, operación y evaluación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Arquitectura, el Consejo Divisional de CyAD Azcapotzalco estableció la integración del Comité del Tronco General y del Comité de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura.

Funciones operativas del Comité de Estudios en el Plan y los Programas de Estudio:

- Seleccionar y proponer a los asesores de la licenciatura, para su asignación por los jefes de departamento de la División de CyAD.
- Asistir como observadores a la presentación pública de los Proyectos Terminales de los alumnos, con el fin de procurar la continuidad y calidad del proceso educativo de la licenciatura.
- Evaluar y registrar los temas y alcances de los Proyectos Terminales de los alumnos.
- Presentar ante el Consejo Divisional de CyAD-Azcapotzalco, para su aprobación, de común acuerdo con los jefes de departamento correspondientes, las propuestas analizadas de creación, modificación, o en su caso de supresión de líneas temáticas y programas de contenido para las UEA Temas Selectivos y Temas de Formación Específica que estarán vigentes durante el siguiente año escolar (trimestre O a trimestre P).
- Resolver sobre los asuntos académicos, no previstos en la legislación vigente y el plan de estudios, que surjan durante el desarrollo de las actividades de la licenciatura.

2. ASESORES DE LA LICENCIATURA.

Existen dos tipos de Asesores en la Licenciatura:

- Asesor Académico:

Fungirá como responsable académico de un número no mayor de quince alumnos simultáneamente, con la finalidad de guiarlos en su desempeño académico. El Asesor Académico será responsable de cada alumno durante los dos trimestres continuos en los que éste curse las UEA del Tronco Profesional, Taller de Arquitectura I-A y I-B, o bien las de Taller de Arquitectura II-A y II-B a las cuales esté formalmente asignado.

- Asesor de Proyecto Terminal:

Fungirá como responsable del Proyecto Terminal de un número no mayor de diez alumnos simultáneamente. El Asesor de Proyecto Terminal será responsable de cada alumno durante el tiempo necesario para que éste acredite las UEA, Taller de Proyecto Terminal I y II.

Los Asesores de la Licenciatura tendrán las siguientes características:

- Ser profesor de tiempo completo con categoría de titular y tener mínimo nivel C, de la División de CyAD-Azcapotzalco o ser profesor invitado proveniente de otra institución académica nacional o del extranjero. En el último caso, su participación estará sujeta a la existencia de un convenio específico entre la UAM-Azcapotzalco y la otra Institución.
- Tener preferentemente el grado de Maestro.
- Tener producción y resultados importantes de investigación o una amplia experiencia profesional en la realización o dirección de proyectos de arquitectura.

3. UEA OPTATIVAS.

En los troncos Profesional y de Integración, el alumno deberá acreditar un mínimo de 72 créditos optativos de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios.

3.1 TEMAS SELECTIVOS (Tronco Profesional).

Constituyen un conjunto de 12 UEA con temas y contenidos de carácter optativo dentro de un espectro amplio, programadas normalmente a partir del séptimo trimestre. Este conjunto de unidades de formación le dan la oportunidad al alumno de incorporar conocimientos y habilidades adicionales a los básicos y generales ya adquiridos, en líneas temáticas de carácter disciplinar y en su caso interdisciplinar que le permitan, de manera flexible y con libertad ir construyendo un currículo con una vocación formativa propia.

Los programas de contenidos de los temas selectivos que formarán parte de líneas temáticas dentro de los campos formativos establecidos, podrán ser propuestos, por un profesor, por grupos de trabajo con especialidades afines, como los colectivos de docencia o grupos y áreas de investigación, o bien que provengan de convenios de vinculación externa a la División. Las propuestas serán sancionadas por los jefes de departamento, quienes los presentarán ante el Comité de Estudios para el análisis y evaluación de pertinencia dentro del plan de estudios, para su posterior discusión y en su caso aprobación por el Consejo Divisional.

El alumno deberá cursar al menos 36 créditos de un máximo de 72 en las UEA, Temas Selectivos, de los campos formativos ofrecidos en el plan de estudios.

Las unidades o líneas temáticas podrán ajustarse y actualizarse en el tiempo, mediante procesos de evaluación anual a cargo del Comité de Estudios de la Licenciatura, lo que permitirá de una manera dinámica la creación, modificación o supresión de las mismas por parte del Consejo Divisional.

La Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura publicará una convocatoria para la creación, modificación, permanencia o en su caso, supresión de líneas y/o contenidos para las UEA Temas Selectivos a ofrecerse a los alumnos conforme a los lineamientos que sean aprobados por el Consejo Divisional.

La Coordinación de Estudios publicará y difundirá la lista de temas aprobados, que se ofrecerán para impartirse en los periodos que se establezcan en la convocatoria.

3.2 CRÉDITOS OPTATIVOS EN UEA DE OTRAS LICENCIATURAS DE LA UAM (Tronco Profesional).

El alumno podrá cursar hasta un máximo de 12 créditos optativos de un grupo de UEA de otras licenciaturas de la División de CyAD-Azcapotzalco y/o de otras divisiones de la Universidad. Estas UEA serán seleccionadas por el Comité de Estudios conforme a los acuerdos internos de la División y los que se establezcan con las otras Divisiones de la Universidad.

La Coordinación de Estudios publicará y difundirá la lista de UEA de otras licenciaturas de la UAM de la cual los alumnos podrán seleccionar UEA para ser cursadas, en los periodos que se establezcan.

3.3 TEMAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (Tronco de Integración).

Constituyen un conjunto de 6 UEA con temas y contenidos de carácter optativo dentro de un espectro amplio, programadas normalmente a partir del onceavo trimestre. Este conjunto de unidades de formación le dan la oportunidad al alumno de definir líneas temáticas con enfoque disciplinar o en su caso interdisciplinar, que le permitan de manera flexible y con libertad precisar una vocación formativa propia.

El contenido de los programas de los Temas de Formación Específica que formarán parte de líneas temáticas dentro de los campos formativos establecidos, podrán ser propuestos, por un profesor, por grupos de trabajo con especialidades afines, como los colectivos de docencia o grupos y áreas de investigación, o bien que provengan de convenios de vinculación externos a la División. Las propuestas serán sancionadas por los jefes de departamento, quienes los presentarán ante el Comité de Estudios para el análisis y evaluación de su pertinencia dentro del plan de estudios, para su posterior discusión y en su caso aprobación por el Consejo Divisional.

El alumno deberá cursar al menos 24 créditos de un máximo de 36 en las UEA Temas de Formación Específica de los campos ofrecidos en el plan de estudios.

Las líneas temáticas podrán ajustarse y actualizarse en el tiempo, mediante procesos de evaluación anual a cargo del Comité de Estudios de la Licenciatura, lo que permitirá de una manera dinámica la creación, modificación o supresión de las mismas por parte del Consejo Divisional.

La Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura publicará una convocatoria para la creación, modificación, permanencia o en su caso, supresión de líneas y/o contenidos para las UEA Temas de Formación Específica a ofrecerse conforme a los lineamientos que sean aprobados por el Consejo Divisional.

La Coordinación de Estudios publicará y difundirá la lista de temas aprobados, que se ofrecerán para impartirse en los periodos que se establezcan en la convocatoria.

3.4 CAMPOS FORMATIVOS Y LÍNEAS TEMÁTICAS.

Los campos formativos y las líneas temáticas en los que se estructuran los contenidos de los Temas Selectivos y de los Temas de Formación Específica, establecidos inicialmente en el plan de estudios, los cuales podrán actualizarse en el tiempo de conformidad con lo estipulado anteriormente, son los siguientes:

3.4.1 Campo Formativo de: Teoría, Historia y Análisis.

Los temas que se incorporen en este campo contribuirán a la formación del alumno para adquirir conocimientos interdisciplinarios, con el propósito de desarrollar una visión crítica, ampliar su cultura en general y arquitectónica en particular, desarrollar habilidades y conocimientos para identificar con precisión las características de las diferentes tipologías arquitectónicas en el tiempo y en diferentes ámbitos, que le permitan una práctica profesional responsable y significativa tendientes a rescatar y promover los valores sustanciales de la arquitectura de México y el mundo.

Líneas temáticas iniciales:

- Teoría de la Arquitectura.
- Historia de la Arquitectura.
- Cultura Arquitectónica.
- Análisis Tipológico de Edificios.

3.4.2 Campo Formativo de: Tecnología y Administración.

Los temas que se incorporen en este campo contribuirán a la formación del alumno proporcionándole información de métodos y técnicas actualizadas de: edificación, sistemas estructurales, instalaciones y equipos, así como elementos de administración y gestión de proyectos y obras, que le permita mantenerse actualizado y utilizar tecnologías novedosas y de vanguardia.

Líneas temáticas iniciales:

- Tecnología de la Construcción.
- Estructuras.
- Instalaciones en los Edificios.

- Administración de Proyectos y Obras.
- Mantenimiento en los Edificios.

3.4.3 Campo Formativo de: Diseño, Acondicionamiento y Rehabilitación de Espacios y Edificios.

Los Temas que se incorporen en este campo contribuirán a la formación del alumno proporcionándole conocimientos y herramientas complementarias para el diseño, acondicionamiento, conservación, restauración y rehabilitación de espacios y edificios.

Líneas temáticas iniciales:

- Diseño y Acondicionamiento del Espacio Interior.
- Conservación y Restauración de Inmuebles.
- Rehabilitación y Reutilización de Espacios y Edificios.

3.4.4 Campo Formativo de: Expresión y Comunicación Visual.

Está relacionado con las formas de expresión y comunicación visual en la práctica del proyecto arquitectónico, con énfasis en los procesos de aplicación de recursos y medios de vanguardia de experimentación formal, de expresión arquitectónica y presentación de proyectos asistidos por computadora.

Líneas temáticas iniciales:

- Medios Digitales.
- Expresión Arquitectónica.
- Talleres y Laboratorios de Diseño.

3.4.5 Campo Formativo de: Urbanismo y Medio Ambiente.

Los temas urbano-arquitectónico que se incorporen en este campo contribuirán a la formación del alumno proporcionándole, conceptos, métodos e instrumentos para el diseño urbano y ambiental, considerando su aplicación en sistemas: arquitectura-ciudad-medio ambiente haciendo énfasis en los principios de sustentabilidad, confort y uso eficiente de los recursos, dentro del campo de acción del arquitecto.

Líneas temáticas iniciales:

- Urbanismo.
- Ecología, Sustentabilidad y Arquitectura Bioclimática.
- Planeación y Diseño de Espacios Culturales y Recreativos.
- Arquitectura del Paisaje.
- Conservación y Restauración de Sitios, Paisajes y Jardines.

3.4.6 Campo Formativo de Vinculación.

Dentro de este campo corresponde: cursos, talleres, seminarios, prácticas profesionales, entre otras actividades que tienen la finalidad de permitir el intercambio de experiencias académicas y de práctica disciplinar de nuestros alumnos con otras instituciones educativas, tanto del Sistema Nacional de Educación Superior, del extranjero y de instituciones afines con las que se tengan establecidos convenios de cooperación específicos.

Líneas temáticas iniciales:

Programas de Vinculación.

- Interinstitucional.
- Comunitaria.
- Práctica Profesional.

4. RECONOCIMIENTO.

La División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco otorgará reconocimiento de Formación Específica sin efectos académicos, conforme a los acuerdos internos de la División, en el campo correspondiente, cuando el alumno haya cursado al menos dos UEA de Temas de Formación Específica en la misma línea temática y 18 créditos de Temas Selectivos en el Tronco Profesional, dentro de una línea temática congruente con la de los Temas de Formación Específica. El reconocimiento de Formación Específica se otorgará al egresar de la licenciatura.